



----- ACTA 24 -----

En la Ciudad de Tuxpan Jalisco, siendo las 9:00 horas del día 27 de octubre de 2016 dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Presidencia Municipal con previo citatorio, el M.C.D. EDWIN ROMERO CORTES, Presidente Municipal y los Regidores: LIC. NORMA PATRICIA SERRATOS SANCHEZ, LIC. MACARENA GONZALEZ RAMOS, ING. CARLOS MANUEL RAMIREZ BARAJAS, LCP. MARIA FELIX ALMARAZ CAMPOS, LIC. OXIEL MEDINA MONTAÑO, JOSE ALBERTO VAZQUEZ ELIZONDO, DR. ARISTOTELES RAMOS CHAVEZ, ING. GERARDO MEDINA CHAVEZ, LIC. JESUS OSWALDO SILVA MAGAÑA, LIC. OSCAR RAYMUNDO VELAZCO VAZQUEZ, Síndico Municipal, quien dio fe para celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el LIC. JUAN MANUEL ALCARAZ ARREOLA, Secretario General, misma que se desarrolló bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. -----
- III.- Lectura y aprobación del orden del día. -----
- IV.- Lectura y aprobación del acta anterior. -----
- V.- Asuntos a tratarse: -----
 - a). Análisis y en su caso aprobación para la firma del convenio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco con la empresa ONIRIC para trabajar en conjunto en la ejecución de los cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social que se impartirán en el Centro De Desarrollo Comunitario de la Col. Camichines y Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016. -----
 - b). Análisis y en su caso aprobación para la firma del CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y SERVICIO QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRAN El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco y el IDEFT para ejecución de los Cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social se impartirán en el CDC de la Col. Camichines y CDC de la Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016. ---
 - c). Análisis y en su caso aprobación del Addendum al el punto No.

ALIANZA CONTIGO

VI del Orden del Día, correspondiente a Asuntos a tratarse inciso "c" del Acta 23 levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre del 2016, que a la letra dice: c).- Análisis y aprobación de la Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, para anexarle la designación del Enlace del Municipio que estará en contacto permanente con el Comité Estatal para recibir la información inherente al Centenario de nuestra Carta Magna y la del Estado. -----

VI.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.- Apertura. El Presidente Municipal comenta.- "Buenas di siendo las 9:00 horas doy la bienvenida a las compañeras Regidoras y Regidores a esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento este día 27 de octubre del año 2016, pido a nuestro Secretario que pase lista de asistencia"..-

II.- Lista de asistencia y declaratoria del quórum para la instalación legal de la Sesión. Secretario General comunica: "Informo a Usted señor Presidente que de once Regidores que conforman este Cuerpo Edilicio, han asistido solo seis de ellos; no obstante, de los Regidores ausentes fueron notificados con la debida oportunidad." El Presidente Municipal manifiesta.- "Existiendo Quórum Legal se declara abierta esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día 27 de octubre del año 2016 y válidos los acuerdos que en ella se tomen; pido al Señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día". -----

III.- Lectura y aprobación del orden del día. El Presidente Municipal comenta.- "Pongo a su consideración la aprobación del Proyecto del Orden del Día", por lo que todos los Regidores levantan su mano en señal de aprobación, resultando este punto, **APROBADO POR UNANIMIDAD** -----

IV.- Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior. El Presidente Municipal comenta.- "En virtud de que todos al momento de que proceden a su firma le dan lectura, se propone la omisión de la lectura del acta en comento; en consecuencia, pongo a su consideración la aprobación de **la omisión de la lectura del Acta de la Sesión anterior y en consecuencia se apruebe la misma**", por lo que 08 los Regidores levantan su mano por la AFIRMATIVA, 03 ABSTENCIONES, resultando este punto, **APROBADO POR MAYORÍA CALIFICADA.** -----

ALIANZA CONTIGO



V.- Asuntos a tratarse.- -----

a). Análisis y en su caso aprobación para la firma del convenio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco con la empresa ONIRIC para trabajar en conjunto en la ejecución de los cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social que se impartirán en el Centro De Desarrollo Comunitario de la Col. Camichines y Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016. La Regidora María Félix Almaraz Camposexpone: " Es necesario que ahora se apruebe la firma del convenio con la empresa antes citada, para que se puedan verificar los cursos que capacitan a nuestra gentes de las colonias Camichines y Paso Blanco en diversas áreas, que indudablemente esto resulta un beneficio para quienes toman el curso, porque además se les extiende un documento oficial que los legitima con las habilidades y destrezas para desempeñarse en el área que se capacitó". El Presidente Municipal comenta: "En efecto estos cursos son buenos que se oferten a la ciudadanía, felicito a la Regidora Almaraz por su desempeño, agradezco que esté al pendiente de estas actividades y considero que si es importante la autorización del Ayuntamiento para la celebración de los convenios para seguir caminando con paso firme en el beneficio de la gente del municipio ¿Alguien más desea hacer alguna intervención? de no ser así, entonces pongo a su consideración la **aprobación de la firma del convenio del H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco con la empresa ONIRIC para trabajar en conjunto en la ejecución de los cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social que se impartirán en el Centro De Desarrollo Comunitario de la Col. Camichines y Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016; por lo que se autoriza al Presidente, Sindico, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y demás personal que se requiera para la suscripción del convenio de referencia, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación**", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** -----

b). Análisis y en su caso aprobación para la firma del CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y SERVICIO QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRAN El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco y el IDEFT para ejecución de los Cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social se impartirán en el CDC de la Col. Camichines y CDC de la Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016. La Regidora María Félix Almaraz Camposargumenta: " Este convenio es importante porque el IDEFT es la Institución del gobierno del Estado

ALIANZA CONTIGO



TUXPAN

Gobierno Municipal

2015-2018

que nos certifica a nuestros instructores mediante un examen que les practica antes de iniciar los cursos y es también quien extiende las constancias de acreditación del curso, por ello es la importancia de concretar la suscripción del convenio ".El Presidente Municipal agrega: " Al igual que en el punto anterior requerimos de que se suscriba este convenio para estar en aptitud de poder cumplir cabalmente con los cursos que se están programando y creo que este punto no amerita mayor debate, por lo que someto a su consideración la **aprobación**). Análisis y en su caso aprobación para la firma del **CONVENIO ADMINISTRATIVO DE COLABORACIÓN Y SERVICIO QUE EN MATERIA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL TRABAJO CELEBRAN El H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxpan Jalisco y el IDEFT para ejecución de los Cursos y talleres del programa HÁBITAT en la parte social se impartirán en el CDC de la Col. Camichines y CDC de la Col. Paso Blanco para el ejercicio 2016; por lo que se autoriza al Presidente , Sindico, Secretario General, Encargado de la Hacienda Municipal y demás personal que se requiera para la suscripción del convenio de referencia, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - -**

c).- Análisis y en su caso aprobación del Addendum al el punto No. VI del Orden del Día, correspondiente a Asuntos a tratarse inciso "c" del Acta 23 levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre del 2016, que a la letra dice: c).- Análisis y aprobación de la Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, para anexarle la designación del Enlace del Municipio que estará en contacto permanente con el Comité Estatal para recibir la información inherente al Centenario de nuestra Carta Magna y la del Estado.El Presidente Municipal comenta: " En el Acta anterior no se estableció dentro del punto correspondiente el nombre del Enlace del Municipio con el Comité Estatal, solo asentamos a la misma como Secretario Técnico del Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018

Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gob.mx

Teléfono/fax: 371 41 72085 / 371 41 73539 / 371 41 75408 / 371 41 74317



TUXPAN

Gobierno Municipal

2015-2018

la particular del Estado de Jalisco en vigor, por lo que ahora se propone la designación de la compañera C. Alma Lorena Barboza Barajas Directora de Eventos Cívicos del H. Ayuntamiento. Ahora bien, considero que este punto no amerita mayor discusión, no obstante si alguien tomar la palabra adelante, bien como no hay intervención sobre el punto, someto a su consideración la **aprobación de la C. Alma Lorena Barboza Barajas Directora de Eventos Cívicos del H. Ayuntamiento como enlace del Comité Municipal con el Comité Estatal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, debiendo quedar esta designación como Addendum al el punto No. VI del Orden del Día, correspondiente a Asuntos a tratarse inciso "c" del Acta 23 levantada con motivo de la Sesión Ordinaria celebrada el día 24 de octubre del 2016, que a la letra dice: c).- Análisis y aprobación de la Comité Municipal para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 y de la particular del Estado de Jalisco en vigor, para anexarle la designación del Enlace del Municipio que estará en contacto permanente con el Comité Estatal para recibir la información inherente al Centenario de nuestra Carta Magna y la del Estado, por lo que sí es de aprobarse, sírvanse levantar su mano en señal de aprobación", por lo que todos los Regidores levantan su mano, resultando este punto **APROBADO POR UNANIMIDAD.** - - -**

VI.- CLAUSURA: El Presidente Municipal, manifiesta: "Siendo las 10:00 horas del día 27 de octubre del año 2016, damos por clausurada esta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, haciendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron y muchas gracias señores Regidores por su presencia".

ALIANZA CONTIGO

Honorable Ayuntamiento de Tuxpan, Jalisco. Administración Pública 2015-2018

Portal Hidalgo No. 7 Colonia Centro. Cd. Tuxpan, Jalisco C.P. 49800

www.tuxpan-jal.gov.mx

Teléfono/fax: 371 41 72085 / 371 41 73539 / 371 41 75408 / 371 41 74317